Expediente: **1/2**
Carátula: **N/N S/ INFORME ESCRITOS SUELTOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/10/2023 - 04:55**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 1/2

H20902528094

JUICIO: SURBANO MARIKENA DEL MAR c/ OSORIO ENRIQUE s/ DESPIDO - **EXPTE N°**: 121/18.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento a lo solicitado por la Excma Cámara del Trabajo, respecto al expediente físico, el mismo fue remitido a Archivo para la destrucción conforme a la acordada de digitalización y despapelización de las oficinas.

En lo referente a la documentación, se libró oficio n° 49/23 al Juzgado del Trabajo de la III° nom. a fin de que remita toda la documentación presentada en el expediente de referencia, esperando su devolución. Una vez recibida se remitirá a la Excma Cámara.

En cuánto a las actuaciones reservadas de fecha 03/08/2020, la misma se encuentra ya sin reserva.-

Líbrese oficio.

Actuación firmada en fecha 12/10/2023

Certificado digital:
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.